ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE NET473188 "SERVICIO DE RECOGIDA DE PIÑA EN LOS MONTES PÚBLICOS, DE LA SIERRA OCCIDENTAL DE CÓRDOBA INCLUIDOS EN PGI. LOTE I: CABEZA AGUDA (CO-11002-JA), TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA Y LOTE II: MONTERAS (CO-10022-JA), CABALLERAS (CO-11008-JA), TORILEJOS (CO-11050-JA) Y LOS CHIVATOS (CO-10060-JA), TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLANUEVA DEL REY, ESPIEL Y HORNACHUELOS. CAMPAÑA 2018-2019", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 239.580,00€, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí la Secretaria de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidente:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaria:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	M.ª Amidea Navarro González
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, no asistiendo público al Acto, se ordena la apertura del sobre identificado con el número 3 de las empresas admitidas, dejando constancia del resultado en el Anexo I de la presente Acta.

Seguidamente, la Mesa revisa las ofertas económicas al objeto de calcular si alguna de ellas es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas de las empresas admitidas, ya que ninguna de ellas es inferior respecto a la otra en más de 20 unidades porcentuales.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad **ACUERDA:**

Primero.- Determinar como las mejores ofertas para cada uno de los lotes, las presentadas por las empresas que a continuación se indican, todo ello según los criterios objetivos o sistemas para determinar la adjudicación de los lotes que se establecen en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro de verificación:+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	19/09/2018
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==	PÁGINA	1/4

+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==

- ✔ **Lote 1 (CABEZA AGUDA),** la oferta presentada por el licitador ALVAC S.A., por un importe ofertado de 107.100,00 € , IVA no incluido.

- ✔ **Lote 2 (MONTERAS, CABALLERAS, TORILEJOS Y LOS CHIVATOS.),** la oferta presentada por el licitador CONTRATAS ANCAR S.L., por un importe ofertado de 57.000,00 € , IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR A las empresas indicadas, para que presenten en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por el Presidente de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	19/09/2018
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==	PÁGINA	2/4

+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==

ANEXO I RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

Nº	Nombre empresa	Lote 1: CABEZA AGUDA (IVA no incluido).			Lote 2: MONTERAS, CABALLERAS, TORILEJOS Y LOS CHIVATOS (IVA no incluido).	
		1ª Partida	2ª Partida	Total	Partida	Total
1.	CONTRATAS ANCAR S.L.	0,31€	0,34 €	97.500,00 €	0,38 €	57.000,00 €
2.	ALVAC S.A.	0,34 €	0,37 €	107.100,00	No oferta	No oferta

Código Seguro de verificación:+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	19/09/2018
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==	PÁGINA	3/4

+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==

ANEXO II: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

LOTE I: CABEZA AGUDA.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	CONTRATAS ANCAR S.L.	97.500,00 €	100,00	100,00
2	ALVAC S.A.	107.100,00 €	90,15	90,15

LOTE II: MONTERAS, CABALLERAS, TORILEJOS Y LOS CHIVATOS.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	CONTRATAS ANCAR S.L.	57.000,00 €	100,00	100,00

Código Seguro de verificación:+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	19/09/2018
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==	PÁGINA	4/4

+z5Zez2X1NV3RvQOrcdduQ==